

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 25025** *Resolución de 22 de julio de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Dirección Internacional Contable y Financiera.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE de 24 de febrero de 2011) por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de febrero de 2011. Modificado el plan de estudios, con informe favorable de la Fundación madri+d, 7 de abril de 2025 de este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de estudios de Máster Universitario en Dirección Internacional Contable y Financiera por la Universidad Rey Juan Carlos.

El plan de estudios (4. Planificación de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 27, 30 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre) quedará estructurado conforme al anexo de la presente resolución.

Móstoles, 22 de julio de 2025.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

ANEXO

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorios.	48
Prácticas Académicas Externas.	6
Trabajo fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Itinerario formativo de la enseñanza

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Primer.	Contabilidad internacional.	Obligatoria.	6
Primer.	Entorno económico internacional.	Obligatoria.	6
Primer.	Fiscalidad y planificación internacional.	Obligatoria.	6
Primer.	Sostenibilidad en negocios nacionales e internacionales.	Obligatoria.	3
Primer.	English for international management.	Obligatoria.	3
Primer.	Comercio internacional: cobertura de riesgos y medios pago.	Obligatoria.	6
Segundo.	Sistemas de control de gestión en mercados internacionales.	Obligatoria.	6

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Segundo.	Derecho europeo de la competencia.	Obligatoria.	6
Segundo.	Derecho concursal transfronterizo.	Obligatoria.	6
Segundo.	Prácticas académicas externas.	Obligatoria.	6
Segundo.	Trabajo fin de máster.	Obligatoria.	6

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es